

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5728 *Real Decreto 438/2010, de 9 de abril, por el que se dispone la continuación de don Jorge Fuentes Monzonís-Vilallonga en sus funciones de Embajador de España en la República de Bulgaria.*

Don Jorge Fuentes Monzonís-Vilallonga alcanza la edad de jubilación como funcionario de carrera, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el 12 de abril de 2010. A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de abril de 2010,

Vengo en disponer la continuación de don Jorge Fuentes Monzonís-Vilallonga en sus funciones de Embajador de España en la República de Bulgaria.

Dado en Madrid, el 9 de abril de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ